Alcaldía de CÓMBITA

ACTA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DE LA INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA			
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024		
CONTRATO No.	IPMC 049-2024	DE FECHA:	13/12/2024
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE COMBITA, DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LAS ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL DNP Y EL ACUERDO 12 DE LA COMISION RECTORA DEL SGR PARA LA GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION DEL DNP.		
CONTRATISTA	OSCAR RICARDO CORREDOR QUINTERO		C.C 7.164.236 DE TUNJA
SUPERVISOR	IVAN FERNANDO HERNANDEZ GALVIS- SECRETARIO DE PLANEACIÓN GESTIÓN TERRITORIAL		C.C: 7,168,051 DE TUNJA
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL :	$ 36.184.000,00	
	APORTE MUNICIPIO:	$ 36.184.000,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DÍAS		
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	17 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2024		
RBPP N°	2024 15 204 00 23		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2024001691 AÑO: 2024.

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO, mayor de edad, domiciliado en CÓMBITA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.051.211.501 de Cómbita que para efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en artículo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, OSCAR RICARDO CORREDOR QUINTERO , mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. C.C 7.164.236 DE TUNJA quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes

CONSIDERACIONES:

1) Que LA INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA No. IPMC 049-2024 de 13 DE DICIEMBRE DE 2024, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL, de DIEZ (10) DIAS.
2) La INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA N° IPMC 049-2024 se terminó por cumplimiento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal (si ésta consideración no aplica se requiere ajustarla al caso concreto).
3) Que el Interventor o supervisor de la INVITACION DE MINIMA CUANTIA N° IPMC 049-2024, certificó el cumplimiento hasta el VEINTISEIS (26) de DICIEMBRE del 2024.
4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

El presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo la INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA No. IPMC 049-2024 suscrito entre el MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de terminación y recibo final a satisfacción), expedido por el supervisor/interventor de la INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA N° IPMC 049-2024, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	36.184.000,00	-
Amortización Anticipo	-	-
Valor a pagar de la presente acta	-	36.184.000,00
Valor Total actas pagadas	-	-
Saldo sin ejecutar (Liberar por el MUNICIPIO)	-	-
Valor a Reintegrar al MUNICIPIO (Cuando aplique)	-	-
Sumas Iguales	**36.184.000,00**	**36.184.000,00**

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 055017620003648 9	BANCO: DAVIVIENDA	AHORROS: X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de recibo a satisfacción final del 26 de Diciembre de 2024), expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en LA INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA N° IPMC 049-2024 y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo.
TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA No.IPMC 049 de 2024, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente.
CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: **IVAN FERNANDO HERNANDEZ GALVIS**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
OSCAR RICARDO CORREDOR QUINTERO
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: **SINDY PAOLA RUIZ SUAREZ**
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma: _____
Nombre: **JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO**
ALCALDE MUNICIPAL

ANEXO: 1. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MESES CORRESPONDIENTES
2. CUENTA DE COBRO
3. : INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

ELABORO: LAURA CAMILA GONZALEZ PINEDA
REVISÓ: IVAN FERNANDO HERNÁNDEZ GALVIS

Escaneado con CamScanner